

Información de Interés para el Mercado

Santiago, 15 de enero de 2026

A los señores Aportantes de
Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias
Presente

Por medio de la presente, informamos a ustedes que Independencia Administradora General de Fondos S.A., actuando a nombre del Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias (el "Fondo"), ha suscrito un acuerdo con el Banco de Chile para reprogramar y prorrogar el crédito cuyo vencimiento original estaba estipulado para el 25 de enero de 2026.

En virtud de este acuerdo, la obligación original por un total de **UF 3.500.000** se ha estructurado en dos tramos. El primer tramo por un monto de **UF 3.000.000**, con un nuevo plazo de vencimiento del 100% de capital al 25 de enero de 2030, y el segundo tramo por un monto de **UF 500.000**, con vencimiento del 100% de capital al 24 de julio de 2026.

Esta reestructuración permite al Fondo alinear sus pasivos con el horizonte de inversión de largo plazo de sus activos inmobiliarios.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Grez Prado
Gerente General
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.